



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27911

11/11/2020

70428

**AUTOR/A:** MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, se refiere a la “mejora y promoción de la atención” a “los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados” porque la asistencia a estas personas menores de edad es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Madrid, 11 de diciembre de 2020